

INTERNACIONAL



¡La vida o la muerte!

EL ÁGUILA Y EL CÓNDOR

Historia de una Relación Reciproca



Por Carlos A. Vásquez Ames
General de Brig. (r)
Maestro en Relaciones Internacionales
carlosvasquez65@gmail.com

RESUMEN. *¿Cómo eran las relaciones entre el Perú y los Estados Unidos durante el siglo XIX?, ¿Qué acuerdos alcanzaron ambos Estados?, ¿Qué aciertos y desaciertos tuvieron ambas diplomacias y si esto afectaron las relaciones durante este periodo?; algunas de las interrogantes que se trataran de responder en el presente artículo. Para lo cual se ha dividido el presente trabajo en tres partes; la Primera parte denominada “La libertad inconclusa”, que abarca de los años 1821 a 1845, comprendiendo los inicios de la vida republicana del Perú; la Segunda parte titulada “El efímero auge”, donde se abarcará los sucesos ocurridos entre los años de 1846 a 1872; periodo en que el Perú atravesó por un crecimiento económico. Por último, pero no menos relevante, la Tercera parte “La tempestad del sur”, recoge la coyuntura ocurrida entre los años 1873 a 1899, momentos cruciales que vivió el Perú antes, durante y después de la guerra del guano y el salitre. Para culminar con algunas consideraciones finales.*

Palabras clave. *Congreso de Viena, Congreso de Aquisgrán, Diplomacia, la era del guano, la Guerra del Pacífico, Guerra del Guano y el Salitre, Tratado de Ancón, Islas Lobos.*

ABSTRACT. *How were the relations between Peru and The United States during the nineteenth century? What agreements did both States reach? What successes and failures did both diplomacies have and if this affected relations during this period? some of the questions that we would try to answer in this article. For which the present paperwork has been divided into three parts: First part called "The unfinished freedom", which covers between 1821 and 1845, comprising the beginnings of the republican life of Peru; Second part "The ephemeral boom" that covers between the years 1846-1872, a period in which Peru went through economic growth; And finally the third part "The tempest of the south" that covers between the years 1873-1899, crucial moments that Peru lived before, during and after the war of guano and saltpeter. Culminating with some final considerations.*

Keywords. *Congress of Vienna, Congress of Aachen, Diplomacy, the age of guano, war of the Pacific, war of guano and saltpeter, Treaty of Ancon, Lobos Islands.*

INTRODUCCIÓN

El pasado 28 de Julio, el Perú cumplió doscientos años de vida republicana, desde su nacimiento como república el Perú siempre buscó establecer relaciones diplomáticas con los demás países de la región y de Europa, por ello, actualmente mantenemos relaciones con la mayoría de Estados del mundo, pero las relaciones con los Estados Unidos de América, cobra particular importancia, toda vez que este país es considerado una de las grandes potencias del mundo actual, por tanto, a veintiún años de haber ingresado al siglo XXI vemos que estas relaciones se han fortalecido de manera óptima en estas dos décadas del nuevo milenio.

Varios autores señalan que la relación con los Estados Unidos de América data de finales del siglo XVIII (a partir de 1790), cuando el Perú aún era una colonia española, ya que que por aquel entonces navegaban por nuestras costas embarcaciones balleneras estadounidenses procedentes de Nantucket (Massachusetts), enarbolando banderas británicas, debido a que eran fletadas por comerciantes ingleses y porque las embarcaciones americanas no contaban con la autorización para navegar en aguas bajo control español, realizando la caza de ballenas, lobos marinos y nutrias. Sin embargo, debemos tener en consideración que las relaciones que establecen los Estados siempre han tenido un grado de relación jurídica, por tanto, el presente trabajo tratará de las relaciones con Estados Unidos a partir de la Independencia del Perú y durante el siglo XIX.

Tanto en América del Norte como en América del Sur habitan el águila calva y el cóndor respectivamente, la primera habita en Alaska y la segunda en los Andes. Ambas aves habitan en climas fríos e inhóspitos, ambas son aves de gran tamaño entre su especie, asimismo son aves majestuosas y de espléndida belleza, son aves que están en peligro de extinción, por esta razón se ha titulado el presente artículo enunciando a estas dos aves, como una analogía entre Estados Unidos de América y el Perú, donde apreciaremos las particularidades en las relaciones entre estos dos países.

1. UNA LIBERTAD INCLONCLUSA (1821-1845)

A finales del siglo XVIII se suscitaron dos acontecimientos de gran importancia en la historia de la humanidad, el primero fue la Independencia de los Estados Unidos, realizada en 1776 y el segundo fue la revolución francesa en 1789. A estos dos acontecimientos debemos considerar la rebelión de Túpac Amaru en 1780, que constituyó la semilla que originaria, en las primeras décadas del siglo XIX, el proceso de independencia de las colonias españolas en Hispanoamérica. El Perú fue una de las últimas colonias en proclamar su independencia el 28 de julio de 1821, pero esta independencia quedaría sellada de manera definitiva recién el 9 de diciembre de 1824 con la capitulación de Ayacucho. Asimismo, hay dos eventos realizados por los países de Europa de gran importancia en la historia de la diplomacia, el Congreso de Viena (1814-1815) y el Congreso de Aquisgrán (1818), en donde se reconoció al servicio diplomático como una profesión diferente de la del político o estadista, adquiriendo sus reglas, convenciones y prescripciones propias (Nicolson 2010: 15-35).

Es en este contexto que el Perú inició su vida republicana buscando el reconocimiento internacional, así como establecer relaciones diplomáticas y comerciales con diversos países de Europa y las recientes repúblicas de América, sin embargo, esta nueva república afrontó problemas internos en los primeros años de existencia, tales como: la presencia del virrey José de La Serna al mando de sus tropas en territorio peruano, poniendo en duda a la comunidad internacional la independencia del Perú; asimismo el Perú al

igual que las nuevas repúblicas en Hispanoamérica tuvo que afrontar gastos para sostener su propio gobierno, el congreso, las representaciones diplomáticas en el exterior, la corte suprema de justicia y las fuerzas armadas, erróneamente los libertadores creyeron que existía un amplio superávit fiscal como en los tiempos del virreinato (Contreras 2021: 19-52); otro de los problemas fue, los frecuentes cambios de gobernantes en tan poco tiempo, es decir entre 1822 y 1823, estuvieron José La Mar como presidente de la Suprema Junta Gubernativa del Perú, luego José de La Riva Agüero (el primero en llevar el título de presidente de la república), José Bernardo de Tagle, Antonio José de Sucre hasta la llegada del libertador Simón Bolívar el 10 de setiembre de 1823, fecha en que se le otorga el poder dictatorial. Juan Miguel Bákula señala: "...Ese Estado en ciernes tuvo conciencia de la necesidad de establecer relaciones con el entorno para asegurar su supervivencia, el resultado tardó mucho en ser eficiente." (Bákula 2006: 31-101).



Figura 1. Escenificación de la Independencia del Perú

Fuente. www.calendarioperu.com/fechas/julio-en-peru-calendario

Las primeras relaciones que la naciente República del Perú y los Estados Unidos establecieron fue el 4 de mayo del 1822 cuando este último reconoció la independencia del Perú (Clayton 2002: 37-82), fecha en que el presidente James Monroe firmó la Ley de asignaciones de fondos para el envío de ministros plenipotenciarios en las repúblicas, de La Plata (Argentina) Chile, La Gran Colombia (Colombia), Perú y México, aprobada previamente por el Congreso de los EE.UU., tal como fue expresado en una carta dirigida el 12 de mayo de 1822 a James Madison¹, donde James Monroe hace referencia del reconocimiento de la independencia de las provincias españolas entre ellas México y Perú a pesar de la protesta de España (National Archives).

¹ **James Madison**, fue 4° presidente de Estados Unidos (1809-1817), hizo una importante contribución a la ratificación de la Constitución al escribir "The Federalist Papers" (colección de documentos para defender y justificar la constitución), junto con Alexander Hamilton y John Jay. En años posteriores, se le conocía como el "Padre de la Constitución". <https://www.whitehouse.gov/about-the-white-house/presidents/james-madison>

El 22 de febrero de 1823 el diario “Gaceta del Gobierno N°16” publicó: “Los Estados Unidos han nombrado sus ministros para los diferentes gobiernos de nuestra América: para Colombia el coronel Todd, para el Perú el general Dearborn y para Buenos Ayres² al general Winder” (Gaceta del Gobierno 1823 t IV n 16: 1-4), cabe mencionar que el coronel Todd asignado a Colombia llegó el 7 de octubre de 1822, se entiende que estas designaciones se realizaron en ese año. Otro hecho de importancia es el banquete que ofreció el 8 de marzo de 1823 José de la Riva-Agüero, presidente del Perú a John B. Prevost³, agente diplomático de los Estados Unidos (Gaceta del Gobierno 1823 t IV n 20: 1-5).



Figura 2. James Monroe 5° Presidente de los EE. UU
Fuente. <https://americaspresidents.si.edu/>

² Escrito de acuerdo con el texto original.

³ **John B. Prevost** fue designado Agente Especial de los Estados Unidos en Chile, Perú y Buenos Aires, asimismo existen correspondencias del mencionado funcionario que datan de 1819, mucho antes de la Independencia del Perú. Correspondencia Diplomática de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las Naciones Latinoamericanas. Pag VII. Tomo II. William R. Manning. Librería y Editorial “La Facultad de Juan Roldán y Cía”. Florida - 1931

El primer cónsul de los Estados Unidos en el Perú fue William Tudor, quien llegó a Lima el 9 de diciembre de 1823 y el gobierno peruano le concedió un *exequatur*⁴ el 20 de diciembre de 1824, (MVHR 1916 V II, N°4: 561-568). Tudor fue un reputado literato y empresario que se preocupó por impulsar las relaciones comerciales bilaterales, debido al gran interés de los Estados Unidos por los mercados americanos, especialmente el peruano, registrándose en 1823 y 1824 una prosperidad comercial en la costa oeste de América del Sur, llegando diariamente al puerto del Callao entre ocho a diez embarcaciones mercantes norteamericanas, cargadas de harina, mantequilla, azúcar, tabaco, carnes saladas, pintura, piezas de seda y algodón, sombreros, muebles, pieles de oso y medicinas, y retornaban cargadas de plata, muy escasa en dicho país. (Clayton 2002: 37-82).

En 1827 el cónsul William Tudor y el representante del gobierno británico se ofrecieron como mediadores para evitar la guerra entre Perú y Colombia, lamentablemente fracasaron en sus esfuerzos, porque ambos países se enfrentaron en 1828 (Basadre 1968 t I: 295-312). En 1836 durante las primeras etapas de la guerra entre la Confederación Perú-Bolivia y Chile nuevamente Estados Unidos participaría como mediador a través de su representante Samuel Larned, junto con los representantes de Gran Bretaña y Francia a fin de evitar la continuación de las hostilidades, sin embargo, fracasarían por segunda vez en su intento por alcanzar la paz (Clayton 2002: 37-82).

El comercio bilateral entre Perú y Estados Unidos registró un incremento, en los primeros años, así tenemos que en 1825 y 1826 superó el millón de dólares anuales. Sin embargo, con el desarrollo de los conflictos con Colombia y luego Chile las importaciones peruanas procedentes de Estados Unidos cayeron a \$155,831 dólares, mientras que sus exportaciones descendieron a \$918 dólares, es decir montos demasiados insignificantes (Nolan 1935: 80-105). Asimismo, en la primera mitad del siglo XIX el Perú mantuvo un mayor intercambio comercial con tres países, en orden de importancia fueron, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, exportándose principalmente cobre, estaño, cacao, café, quina, azúcar, lana de oveja y alpaca, así como algodón (Bonilla 1981 t VI: 393-473). El comercio con Gran Bretaña fue el más significativo, habiéndose establecido en el Perú para 1824, aproximadamente 36 casas comerciales.

2. EL AUGE EFÍMERO (1846-1872)

Esta segunda parte se da con el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, quien impulsó la política exterior del Perú, al reorganizar el servicio diplomático y consular, con la finalidad de establecer una mayor presencia internacional, nombrándose embajadores y cónsules, entre ellos a Tomas Galwey como cónsul del Perú en Nueva York, Jorge Guild como cónsul del Perú en Boston (Del Campo 2020: 17-42) y Juan Ignacio de Osma como el primer ministro plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos (US Embassy); quienes tendrían una acertada participación durante la guerra entre Estados Unidos y México (1846-1848), manteniendo una posición neutral, sin embargo, cuando Estados Unidos, después de derrotar a México, se anexó más de la mitad de los territorios del vencido, ocasionó que el Perú exprese su protesta (Del Campo 2020: 17-42), sin afectar las relaciones con ambos países beligerantes. El 13 de julio de 1850 el Perú

⁴ **Exequatur:** Palabra latina que significa “que ejecute”. Con ella, se denomina en el mundo diplomático, el documento firmado por el jefe de un Estado y refrendado por su ministro de asuntos Exteriores que contiene la autorización para que un agente consular extranjero pueda ejercer sus funciones en su territorio. Pag 816. Enciclopedia de la Política. Tomo I A-G. Rodrigo Borja. Fondo de Cultura Económica. 2012. México.

firmaría el primer tratado bilateral con los Estados Unidos, y durante este periodo (1846-1872) ambos países llegaron a firmar siete tratados bilaterales⁵.



Figura 3. Primer tratado firmado entre EE. UU y Perú en Washington el 13 de Julio de 1850 (pág. 1 y 114)
Fuente. DIPUBLICO.ORG DERECHO INTERNACIONAL

En la década del 40' y 50' el Perú creció económicamente por el apogeo del guano, siendo Gran Bretaña uno de los principales importadores de este fertilizante. Como dato se puede mencionar que para 1850, casi cien mil toneladas de guano se habían embarcado hacia Inglaterra (Clayton 2002: 83-124). Si bien es cierto que Gran Bretaña era el principal importador, Estados Unidos era quien transportaba el guano en sus embarcaciones, no solo a su país, sino a Europa incluido Gran Bretaña. El despegue económico del Perú se inicia exactamente en 1846, cuando la exportación del guano alcanza las 36,914 toneladas. En 1870 y 1874 se registraron los picos más altos de exportación del guano, alcanzando las 698,176 y 701,820 toneladas respectivamente. El último registro óptimo de la exportación de este fertilizante fue en 1878 con 504,134 toneladas. Se estima que en los cuarenta años que duró el apogeo del guano el Perú exportó aproximadamente 10'804,033 toneladas de guano y generó una recaudación de 100'000,000 (cien millones) de libras esterlinas (Bonilla t VI 1981: 393-473).

En esta segunda mitad del Siglo XIX las relaciones comerciales y diplomáticas con Estados Unidos sufrirían un deterioro, debido a *cinco acontecimientos*:

- a. El primer acontecimiento se presentó en 1852, tanto Inglaterra como Estados Unidos quisieron adjudicarse las islas Lobos - ubicadas a 93 Km al oeste de las costas de Lambayeque en el norte

⁵ Tratado General de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, firmado por John M. Clayton secretario de Estado de los Estados Unidos y José Manuel Tirado ministro Plenipotenciario del Perú el 13 de julio de 1850. Para más información de los tratados bilaterales firmados por el Perú y Estados Unidos ingresar a DIPUBLICO.ORG DERECHO INTERNACIONAL. www.dipublico.org/tratados-y-documentos-internacionales-2/

- peruano - aduciendo el carácter de *res nullius*, que significa tierra o cosa de nadie, porque se encontraban en medio del océano, lejos de las posesiones continentales del Perú y porque según ellos estas islas habían sido descubiertas por el capitán de la marina estadounidense Morell, por tanto no pertenecían al Perú. Sin embargo, el 16 de noviembre de 1853 el secretario de estado Edward Everett emitió una nota en donde reconoce la soberanía del Perú sobre las Islas Lobos, dejando sin efecto este impasse (Basadre 1968 t III: 333-351).
- b. El segundo acontecimiento sucedió el 4 de enero de 1854 el Perú firmó un acuerdo con Brasil que permitía solo la navegación de embarcaciones de ambas naciones en el Río Amazonas. John Randolph Clay encargado de negocios de los Estados Unidos en el Perú, solicitó el acceso al Río Amazonas para sus embarcaciones y ciudadanos, invocando el tratado firmado entre ambas naciones el 26 de julio de 1851⁶. El Perú respondió que el tratado tenía validez para el litoral marítimo y no para aguas fluviales (Basadre 1968 t III: 333-351).
 - c. El tercer acontecimiento se produjo en 1855 con la protesta peruana contra la expedición del mercenario William Walker, conocida como “Los Filibusteros del Siglo XIX”; quien se involucró en los asuntos políticos de Nicaragua, llegando a ocupar el cargo de comandante en jefe del Ejército nicaragüense y posteriormente presidente de la república de dicho país (Basadre 1968 t IV: 257-282).
 - d. El cuarto acontecimiento fue el 18 de agosto de 1856 cuando el Congreso de los Estados Unidos ofreció anexar y proteger cualquier isla guanera no reclamada; que fuera descubierta por ciudadanos norteamericanos⁷. (Bruce 1999: 43-62).
 - e. El quinto acontecimiento, se dio en 1858 tres embarcaciones estadounidenses “Dorcas C. Yeaton”, “Lizzie Thompson” y “Georgiana” que se encontraban cargando guano de manera ilícita fueron detenidas y confiscadas, estas embarcaciones fueron contratadas por los revolucionarios vivanquistas que se habían apoderado temporalmente de los depósitos de guano. Estos hechos obligaron a que Estados Unidos rompiera relaciones diplomáticas con el Perú, ambos países solicitaron un arbitraje que recayó en Leopoldo I, Rey de Bélgica quien falló a favor del Perú. El 9 de julio de 1864, el Secretario de Estado William H. Seward informó a Federico Barreda representante del Perú en los Estados Unidos que el presidente Abraham Lincoln no tenía intenciones de continuar con el asunto.

En 1863 nuevamente Estados Unidos ofrecería sus buenos oficios en el conflicto entre España y el Perú, por la ocupación de las Islas Chincha ubicadas al sur de las costas peruanas. El presidente Mariano Ignacio Prado invitó a los Estados Unidos para unirse a la alianza contra España en una intervención directa, pero Estados Unidos reafirmó su política de neutralidad.

⁶ Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado por John Randolph Clay Encargado de Negocios de Estado de los Estados Unidos y el General de Brigada Juan Crisóstomo Torrico; ministro de Guerra y Marina y encargado interino del Ministerio de Relaciones exteriores del Perú el 26 de julio de 1851. Para más información de los tratados bilaterales firmados por el Perú y Estados Unidos ingresar a DIPUBLICO.ORG DERECHO INTERNACIONAL. www.dipublico.org/tratados-y-documentos-internacionales-2/

⁷ CHAP. CLXIV.- An Act to authorize Protection to be given to Citizens of the United States who may discover Deposites of Guano. Aug 18, 1856. THIRTY – FOURTH CONGRESS. Sess. I. CH. 164. 1855. Office of the Law Revision Counsel. United States Code <https://uscode.house.gov/statviewer.htm?volume=11&page=119>

En 1867 el Perú y Estados Unidos retomaron nuevamente las relaciones comerciales bilaterales de manera ininterrumpida hasta 1879, siendo el principal producto el guano. No obstante, el comercio se centró en el acero, el hierro y las maderas estadounidenses, pero sobre todo la construcción de los ferrocarriles por empresarios norteamericanos permitió que el país se modernice (Clayton 2002: 125-162).

3. LA TEMPESTAD DEL SUR (1873-1899)

El 5 de abril de 1879, Chile hizo pública la declaratoria de guerra al Perú, coincidentemente ese día se celebraba el 61° de la Batalla de Maipú donde las fuerzas libertadoras de Chile derrotaron a las fuerzas realistas españolas. Las causas que desencadenaron la guerra del guano y el salitre, así como sus consecuencias son harto conocidas por tanto se ahondará en los detalles, sin embargo, es importante abordar las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y el Perú durante esta guerra. Los esfuerzos diplomáticos de Estados Unidos durante este periodo de guerra se limitaron a mantener una posición neutral, y exhortar a los beligerantes a respetar los derechos de los países neutrales, es decir, estuvieron preocupados que el conflicto afecte sus inversiones.

No obstante, la posición de Estados Unidos - tras haber previamente intentado sin éxito una reunión entre los países beligerantes - el 22 de octubre de 1880 se reunieron en la bahía de Arica a bordo del vapor de guerra estadounidense “Lakawanna” los plenipotenciarios del Perú, Bolivia, Chile y Estados Unidos a fin de negociar y poner fin a la guerra, pero tras cuatro días de negociaciones y al saber de las condiciones que pretendía Chile sobre el Perú y Bolivia estas fracasaron (Paz 1979: 243-254). De otro lado el Perú al inicio de la guerra no disponía de un representante en los Estados Unidos. Manuel Freyre estuvo desde 1866 hasta 1877 fecha en que falleció. En 1881 se nombró a José Carlos Tracy e Ignacio García como encargados de negocios y Juan Federico Elmore como agente confidencial por el periodo 1881 – 1886 (Bákula 2006: 103-119).

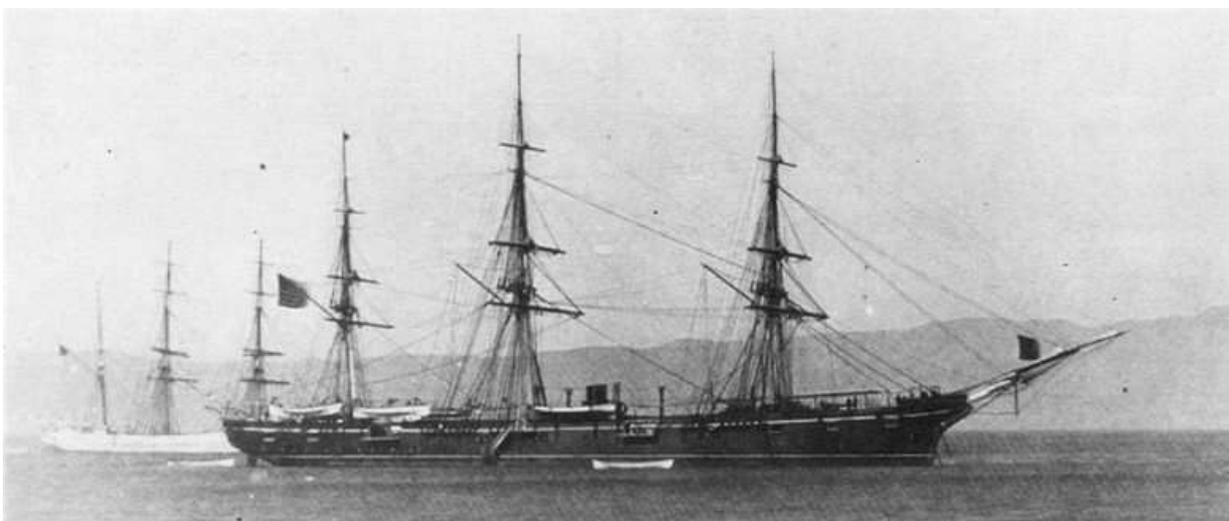


Figura 4. Corbeta US Lakawanna embarcación donde el 22 de octubre de 1880 los EE.UU. reunió a los países beligerantes

Fuente. www.grau.pe/campana-terrestre/conferencia-de-arica-22-y-el-27-de-octubre-de-1880/

El 4 de marzo de 1881 Estados Unidos designo al general Stephen A. Hurlbut como representante en el Perú y al general Hugh Judson Kilpatrick como representante en Chile, ambos diplomáticos tenían instrucciones claras de apoyar la paz entre ambos países. Percy Cayo señala: “... *el representante norteamericano en Lima, Isaac P. Christiancy fue reemplazado por Stephen A. Hurlbut, en cuyas instrucciones sobresalían como objetivos de su cometido la búsqueda de una paz sin cesión territorial y el fortalecimiento de un gobierno de amplia base en el Perú.*” (Cayo 1981: 161-302). Sin embargo, Ronald Bruce señala: “*A Hurlbut se le instruyó realizar todos los esfuerzos necesarios para motivar al Perú a aceptar cualquier condición razonable o limitación necesaria para asegurar la paz.*” (Bruce 1999: 103-123). Lo cierto es que ambos representantes norteamericanos, rápidamente adoptaron posiciones parcializadas en favor de los países a los cuales habían sido designados. En el caso de Hurlbut se involucró en favor de la causa peruana, enviando el 24 de agosto un memorándum a Patricio Lynch jefe del ejército de ocupación chileno en Lima, planteándole la necesidad de paz, condenando la transferencia de territorio peruano a Chile, agregando la siguiente frase: “*Un proceder semejante de parte de Chile encontrará una decidida desaprobación de los Estados Unidos*”, en otro párrafo condenó la ocupación de la siguiente manera: “*El espíritu militar y agresivo se opondrá, a nuestro juicio, a su progreso genuino; excitará animosidades peligrosas y acumulará en su contra muchos elementos*” (Basadre 1968 t IX: 325-364). En cuanto el gobierno de los Estados Unidos se enteró de este hecho procedió a enviar una misión especial liderada por William Trescot, a fin de corregir el impasse. Michael Grace, hermano de William Grace fundador de la empresa W.R. Grace & Co, en 1881 en una carta dirigida a su colega Noel West en Santiago de Chile tuvo expresiones duras contra el gobierno estadounidense: “*La intervención norteamericana es toda una patraña... El tío Sam se ha retractado*”, asimismo en otra carta dirigida a su primo Edward Eyre en Lima expresó: “*Estados Unidos será profundamente detestado en la costa oeste, mereciendo la burla y la risa de parte de la prensa chilena y también el desprecio más completo del pueblo peruano, que lo culpará de ser uno de los principales causantes de sus problemas presentes.*” (Clayton 2002: 125-162).

En septiembre de 1882 Estados Unidos realiza una última tentativa de mediación para poner fin al conflicto peruano – chileno, lamentablemente esta tentativa fue desfavorable para el Perú. Tres diplomáticos norteamericanos fueron designados: Charles Logan en Chile, James Partridge en Perú y George Maney en Bolivia. Logan tenía instrucciones de convencer a Chile para que modificara o redujera sus exigencias, por ser muy ambiciosas, en cambio Partridge tenía instrucciones de convencer que el Perú accediese la desmembración de su territorio, con la advertencia de que; de no ser así; el gobierno norteamericano no podría prestar su apoyo en las negociaciones de paz (Leciñana 2004: 15-37). El 20 de octubre de 1883 Chile y Perú firmaron el Tratado de Ancón y ratificado por el Congreso de la República en marzo de 1884, este tratado fue firmado por el general Miguel Iglesias como presidente del Perú generando muchos cuestionamientos teniendo en consideración las condiciones que impuso Chile en el mencionado tratado. Asimismo, un hecho que generó reacciones contrarias fue el reconocimiento prematuro por parte de los Estados Unidos de Miguel Iglesias como presidente del Perú (Ortiz 2013: 183-186).

Durante la guerra, la diplomacia chilena tres objetivos: conseguir el apoyo de las grandes potencias a su causa, adquisición secreta de armas y neutralización de las compras de armas por el Perú. Estados Unidos fue una de las potencias consideradas, teniendo en cuenta que en los primeros momentos de la guerra la diplomacia americana era más proclive al Perú. Pero fue superado con la creación de empresas de fachada en Europa, burlando de esta manera los controles y restricciones americanos. Así tenemos que, las

ametralladoras Gatling de fabricación estadounidense⁸, eran adquiridas por encargo del gobierno chileno a través de la Sociedad Ravencroft de Gran Bretaña, asimismo las carabinas Winchester eran adquiridas en Connecticut, Estados Unidos, por la Sociedad Hoghgreve de Alemania (Parvex 2018: 131-172).

Después de la guerra las relaciones entre el Perú y Estados Unidos mejoraron, aumentando a finales de siglo las inversiones estadounidenses en el territorio peruano particularmente en el ferrocarril y la minería. En este tercer periodo se observa que ambos países suscribieron cinco acuerdos diplomáticos, a pesar de que el Perú se encontraba librando una guerra contra Chile.

CONSIDERACIONES FINALES

Los problemas internos y económicos que enfrentó en sus inicios la joven república del Perú no permitieron establecer una política exterior y un adecuado cuerpo diplomático que permitiera un mayor fortalecimiento y apertura hacia las grandes potencias, entre ellas, Estados Unidos, con quien establecimos una tenue relación diplomática, pero un moderado intercambio comercial.

Los gobiernos del Perú, que en su mayoría eran dictaduras, de cortos periodos de duración por los constantes derrocamientos, así como las rebeliones y conspiraciones en que se enfrascaron los líderes caudillistas, generó gran incertidumbre en la comunidad internacional, sobre todo en los Estados Unidos, que consideraba que la vía de acceso a la presidencia de un país era a través de las elecciones populares.

En la segunda mitad del Siglo XIX, las relaciones entre Estados Unidos y el Perú atravesaron por un buen periodo de relaciones diplomáticas, alcanzando a firmarse doce tratados bilaterales, también se fortaleció el intercambio comercial, permitiendo que las exportaciones e importaciones se realicen de manera ininterrumpida.

La diplomacia estadounidense fracasó en su rol de mediador en los diferentes conflictos que tuvo el Perú durante el Siglo XIX, el de más relevancia fue durante la guerra del guano y el salitre donde poco pudieron hacer por evitar que el Perú sea desmembrado territorialmente.

La inercia de la diplomacia peruana no permitió contar durante la primera etapa de la guerra con representantes diplomáticos en los países considerados potencias, entre ellos Estados Unidos de América, no pudiendo contrarrestar las acciones que realizó la diplomacia chilena para bloquear y evitar que el Perú compre armamento a los diferentes países entre ellos Estados Unidos de América.

Si bien es cierto que en el Siglo XIX los capitales ingleses fueron superiores a los estadounidenses, no obstante, al punto de vista cualitativo las relaciones bilaterales con Estados Unidos de América afectaron positivamente la producción peruana, particularmente la minería y la agricultura, sectores vitales que permitieron el desarrollo y modernización del país, como sucedió posteriormente en el siglo XX donde Estados Unidos sería el principal inversionista en el Perú.

⁸ Según el historiador chileno Pascual Ahumada Moreno, Chile adquirió de Gran Bretaña ocho ametralladoras modelo Gatling Armstrong. Recopilación Completa de todos los documentos oficiales, correspondencia y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia. Tomo VII. Ahumada Moreno Pascual. Imprenta i Librería Americana de Federico T. Lathrop. Valparaíso – Chile. 1890

El título del presente artículo buscó establecer una analogía entre el águila calva con los Estados Unidos y el cóndor con el Perú, pero también se configuró una paradoja, porque el Águila calva es más pequeña que el Cóndor, pero vemos que Estados Unidos es un país con gran extensión de territorio y actualmente es una potencia mundial, a diferencia del Perú que es más pequeña territorialmente y aún es un país del tercer mundo.

-fin de este artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Bákula, J. M. (2006)** El Perú en el Reino Ajeno. Historia Interna de la Acción Externa. Fondo Editorial. Universidad de Lima. Perú.
- Basadre, J. (1968)** Historia de la República del Perú 1822-1933. Tomo I: La Determinación de la Nacionalidad 1822 a 1841; Tomos III, IV y V: La Prosperidad Falaz 1842-1866. Editorial Universitaria. Perú.
- Bonilla, H. (1981)** El Perú Entre la Independencia y La Guerra con Chile. Tomo VI: Perú Republicano. Editorial Juan Mejía Baca. Perú.
- Borja, R. (2012)** Enciclopedia de la Política. Tomo I A-G. Fondo de Cultura Económica. México
- Bruce, R. (1999)** Política Exterior del Perú. Asociación de funcionarios del servicio diplomático del Perú. Perú.
- Cayo P. (1981)** La Guerra con Chile. Tomo VII: Perú Republicano. Editorial Juan Mejía Baca. Perú.
- Clayton A. (2002)** Estados Unidos y el Perú 1800 – 1995. Instituto Peruano de Economía Social de Mercado / Centro Peruano de Estudios Internacionales. Perú.
- Contreras C. (2021)** La Economía y la Configuración del modelo republicano en el Perú. La Promesa Incumplida. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Perú
- Correspondencia Diplomática de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las Naciones Latinoamericanas. Tomo II. William R. Manning. Librería y Editorial “La Facultad de Juan Roldán y Cía”. Florida – 1931
- Del Campo J. (2020)** Relatos de Guerra y Paz. “La Diplomacia Peruana y los Grandes Conflictos del Siglo XIX”. Juan Del Campo Rodríguez Autor-Editor. Perú.
- Gaceta del Gobierno (1823)** Tomo IV. Números 16 y 20. Imprenta del Gobierno. Biblioteca Nacional del Perú (XP985.04 G1) Perú.
- Leciñana C. (2004)** La Guerra del Pacífico 120 años después. Diplomacia y Negociación. Tarea Asociación Gráfica Educativa. Perú. Editorial Carlos Milla Batres. Perú.
- Organization of American Historians (1916)** The Mississippi Valley Historical Review Volume II, N° 4. Oxford University Press. United States Of America.
- Nicolson H. (2010)** La Diplomacia. Fondo de Cultura Económica. Mexico

Nolan C. (1935) The Diplomatic and Commercial Relations of The United States and Peru, 1826 – 1875. Microfilm. Durham, N.C: Duke University Library. EE. UU.

Ortiz J. (2013) El New York Herald y la Guerra del Pacífico. La Casa del Libro Viejo. Perú

Parvex G. (2018) Servicio Secreto Chileno En La Guerra Del Pacífico. Penguin Random House Grupo Editorial. Chile.

Paz M.F. (1979) Narración Histórica de la Guerra de Chile Contra el Perú y Bolivia. Editorial Milla Batres. Perú.

Vargas R. (1966) Historia General Del Perú. Tomo X: La república (1879-1884)

The White House. United States Of America. <https://www.whitehouse.gov/about-the-white-house/presidents>

National Archives. Founders Online. To Madison from James Monroe. United States Of America. <https://founders.archives.gov/documents/Madison/04-02-02-0445>

Department Of State. United States Of America <https://history.state.gov/countries/peru>

Tratados Perú/ Bilaterales 1820-1949. DIPUBLICO, Derecho Internacional. www.dipublico.org/tratados-y-documentos-internacionales-2/

Office of the Law Revision Counsel. United States Code. United States Of America. <https://uscode.house.gov/statviewer.htm?volume=11&page=119>